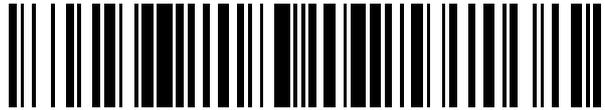


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 879 124**

21 Número de solicitud: 202030455

51 Int. Cl.:

A47G 23/06 (2006.01)

12

PATENTE DE INVENCÓN CON EXAMEN

B2

22 Fecha de presentación:

18.05.2020

43 Fecha de publicación de la solicitud:

19.11.2021

Fecha de concesión:

15.03.2022

45 Fecha de publicación de la concesión:

22.03.2022

73 Titular/es:

**FLORES VILA, Jesús Maria (100.0%)
C/ Ramon y Cajal, 12 Fase 3-111
29600 Marbella (Málaga) ES**

72 Inventor/es:

FLORES VILA, Jesús Maria

54 Título: **Bandeja de camarero con tapa portante anti patógenos**

57 Resumen:

La bandeja de camarero con tapa portante anti patógenos comprende un conjunto formado por una bandeja necesariamente redonda que funciona en combinación con una tapadera abovedada dotada de empuñadura en su parte superior que desempeña una doble función como barrera de protección anti patógenos y como elemento portante al disponer de la capacidad de acoplarse y anclarse a la bandeja mediante una sencilla maniobra de giro de muñeca sin necesidad de que exista contacto físico entre el usuario y la bandeja.

La acción combinada de la bandeja y la tapa así como su sencillo sistema de captura y desenganche aporta una serie de ventajas innegables, y no vistas hasta ahora, en lo referente a los aspectos higiénico-sanitarios vinculados a la acción de servir una mesa que redundan en una mayor y mejor protección para los clientes y el personal laboral contra la posible presencia de agentes patógenos o contaminantes en el ámbito de la hostelería.

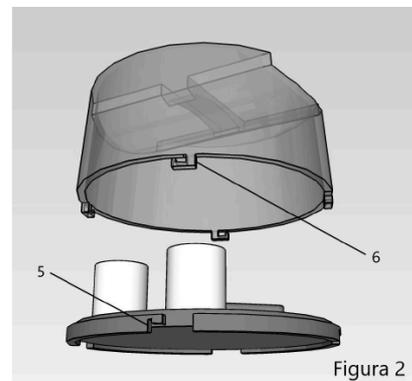


Figura 2

ES 2 879 124 B2

Aviso: Se puede realizar consulta prevista por el art. 41 LP 24/2015. Dentro de los seis meses siguientes a la publicación de la concesión en el Boletín Oficial de la Propiedad Industrial cualquier persona podrá oponerse a la concesión. La oposición deberá dirigirse a la OEPM en escrito motivado y previo pago de la tasa correspondiente (art. 43 LP 24/2015).

DESCRIPCIÓN

BANDEJA DE CAMARERO CON TAPA PORTANTE ANTI PATOGENOS

5

OBJETO DE LA INVENCION

10 La invención, tal y como indica el título, consiste en un conjunto formado por una bandeja de camarero necesariamente redonda que funciona en combinación con una tapadera abovedada dotada de empuñadura en su parte superior que desempeña una doble función como barrera de protección anti patógenos y como elemento portante al disponer de la capacidad de acoplarse y anclarse a la bandeja mediante una sencilla maniobra de giro de muñeca sin necesidad de que exista contacto físico entre el usuario y la bandeja.

20 Este invento constituye una importante novedad en el estado de la técnica pues modifica sustancialmente el concepto tradicional de bandeja de camarero, tanto en lo relativo al diseño como en lo tocante a su funcionamiento y manipulación.

25 La acción combinada de la bandeja y la tapa así como su sencillo sistema de captura y desenganche aporta una serie de ventajas innegables, y no vistas hasta ahora, en lo referente a los aspectos higiénico-sanitarios vinculados a la acción de servir una mesa que redundan en una mayor y mejor protección para los clientes y el personal laboral contra la posible presencia de agentes patógenos o contaminantes en el ámbito de la hostelería.

SECTOR DE LA TÉCNICA

30 La presente invención tiene su campo de aplicación dentro del sector de los accesorios para la hostelería.

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

40 En materia de propiedad industrial existen varias propuestas que analizan e intentan resolver varios problemas derivados del uso de una bandeja de camarero tradicional como puedan ser la estabilidad, la comodidad de manejo o el vertido de líquidos pero a esta parte no le consta que exista una invención que dé respuesta de manera específica a las carencias en materia higiénico-sanitaria que conlleva la utilización de una bandeja de camarero tradicional.

45 Los modelos consultados son los siguientes:

Modelo de utilidad ES 1223374 – Bandeja con sistema de sujeción

“La bandeja con sistema de sujeción, surge desde la experiencia para mejorar las técnicas actuales, aporta una cavidad en el centro de la bandeja que sirve 10 de asidero para facilitar a los camareros el transporte de la misma de manera notable,

debido a que el peso de la bandeja se encuentra equilibrado y también aporta soluciones para que los derrames de líquidos drenen a la base de la bandeja para que no afecten a la estabilidad de las copas, ni manchar a los clientes.”

5 Modelo de utilidad ES 1200087 – Bandeja de camarero

“*En concreto esta invención tiene por objeto una bandeja del tipo de las usadas por los camareros para servir las consumiciones de los clientes de establecimientos de restauración, especialmente diseñada para tener la máxima estabilidad y evitar el derrame del contenido durante el transporte de las mismas, incorporando un elemento de sujeción que facilita una mejor sujeción de la bandeja*”

Modelo de utilidad ES 1061177

15 “*Bandeja con orificio pasante para el transporte y el servicio de alimentos y bebidas en la hostelería*”, la cual presenta “*sobre la superficie de la bandeja y en una zona cercana a cualquiera de sus cuadrantes, un regruessado circular con un orificio pasante de un diámetro determinado por el que atraviesa holgadamente el dedo pulgar para presionar el regruessado y la superficie inferior*”.

El expediente ES 1074007 – Bandeja perforada.

20 “*básicamente dotada de una serie de perforaciones convenientemente distribuidas para alojar otros tantos vasos con la bebida ya servida*”.

El expediente ES1030067 -Soporte porta-bandeja para hostelería

25 “*una empuñadura sobre la que se aloja una mano, mientras que el antebrazo es apoyado por un soporte dispuesto a tal efecto. Por otra parte la bandeja puede acoplarse sobre el soporte de forma fija, formando un único elemento o de forma portátil, para lo cual se disponen de una o más ventosas u otro tipo de sujeción, como imanes, anclajes, etc., que adhieren de forma segura la unión entre soporte y bandeja.*”

30 La bandeja de camarero es un elemento imprescindible en la hostelería y la restauración. Esta parte ha podido constatar que hay muchas y variadas en el mercado que difieren en su formas y modo de utilización pero tras una exhaustiva búsqueda ninguna de las propuestas analizadas resuelven, ni tan siquiera plantean ,la problemática higiénico-sanitaria que lleva emparejada el uso de la bandeja de camarero a la hora de servir alimentos y bebidas en una mesa.

40 **EXPLICACIÓN DE LA INVENCION**

45 La idea para la bandeja con tapa portante anti patógenos, surge de una toma de conciencia motivada por las súbita irrupción del virus COVID-19 en nuestras vidas y de las lecciones y nuevas necesidades que este hecho ha traído consigo.

50 En cuanto la comunidad científica y las autoridades sanitarias mundiales toman conciencia a principios de 2020 de que la humanidad se enfrenta a una pandemia sin precedentes los gobiernos decretan de manera urgente y prácticamente unánime, el confinamiento de la población y la paralización de todas aquellas actividades que pudiesen contribuir a la propagación del virus. El cierre de bares, restaurantes y

establecimientos de pública concurrencia fue una de las primeras medidas restrictivas adoptadas tras ponerse de manifiesto la vulnerabilidad de estas actividades ante el virus al no poderse garantizar el distanciamiento social y ante la imposibilidad de adoptar o implementar medidas de protección higiénico-sanitaria eficaces a corto plazo que asegurasen un desarrollo seguro de la actividad en esos sectores.

Una de las grandes lecciones aprendidas durante el periodo de confinamiento al que se sometió a la población es que, a día de hoy, el distanciamiento social y la higiene han sido las únicas armas verdaderamente eficaces contra la propagación del coronavirus. Esto se ha podido constatar no solo en el caso del COVID-19 sino también con otras enfermedades más comunes y menos letales como la gripe cuya incidencia en la población ha sido sustancialmente menor durante el confinamiento.

Ante esta nueva realidad, muchos de los procesos habituales en la hostelería plantean problemas y suscitan muchas dudas en una población concienciada y plenamente informada sobre los mecanismos de transmisión de los virus y otros patógenos.

Una de esas prácticas es la que comprende el traslado y servicio de consumiciones sobre una bandeja abierta, por parte de un camarero sin mascarilla ni guantes, desde una cocina o una barra de bar, igualmente desprotegidas de la exposición a agentes patógenos, hasta la mesa donde se encuentran los clientes, atravesando para ello una sala ,que en muchas ocasiones se encuentra abarrotada de gente sin mascarilla que los camareros han de sortear hábilmente y a corta distancia, para finalmente llegar a su destino y servir las consumiciones, una a una ,empleando para ello una mano ,mientras sujetan la bandeja con la otra ,inclinándose sobre la mesa y vulnerando de paso todas las recomendaciones relativas a higiene y distanciamiento.

El diseño de la bandeja de camarero con tapa portante anti patógenos es una propuesta que posibilita que la acción de servir una mesa, tan habitual y necesaria en la hostelería, se lleve a cabo de forma higiénicamente segura al evitarse la contaminación de alimentos y bebidas durante su transporte además de propiciar el necesario distanciamiento entre el camarero y los clientes al ser depositada o recogida.

El funcionamiento del invento es sencillo e intuitivo y proporciona un aislamiento eficaz de los alimentos y las bebidas presentes en la bandeja durante todo el trayecto que va desde el punto de elaboración, que se presume higiénicamente seguro, hasta la mesa del cliente sin que el camarero tenga que tocar tazas, vasos o platos y evitando la exposición del contenido a cualquier tipo de contaminación biológica que pudiese provenir del contacto o del aire.

Asimismo y no menos importante es el hecho de que el invento permite depositar, y posteriormente retirar, la bandeja de la mesa sin que el camarero entre en contacto con su contenido en ningún momento, gracias a la tapa portante que dispone de una empuñadura en su parte superior y un sencillo sistema de anclaje que permite soltar o capturar la bandeja con un leve giro de muñeca y desde una posición superior, lo que además facilita el distanciamiento con los clientes.

5 La presente invención es en esencia una bandeja de camarero redonda con un reborde dotada de unas hendiduras en su perímetro exterior que posibilitan su captura y que funciona en necesaria combinación con una tapa que tiene una doble función como elemento anti contaminación y como sistema portante al estar dotada de una empuñadura en su parte superior y unos elementos de anclaje en su parte inferior que permiten la captura o liberación de la bandeja mediante un ligero giro de muñeca en un sentido o en otro así como su transporte de manera segura y cómoda.

10 El diseño de la invención va vinculado a una forma de utilización concreta consistente en la colocación de las consumiciones sobre la bandeja por parte del personal del establecimiento encargado de la preparación de las comandas, dentro de una barra o en una cocina, en un entorno debidamente protegido. Sobre la bandeja se acoplará y anclará la tapa de protección mediante un pequeño giro que a continuación será recogida por parte del camarero y transportada hasta la mesa donde se encuentre el cliente sin necesidad de abrirla en ningún momento.

15 Durante el trayecto el camarero podrá optar por portar la bandeja al modo tradicional, empuñarla por el asa situada en la parte superior de la tapa en modo suspendido o una combinación de ambas ayudándose de su otra mano.

20 Una vez llegados a la mesa donde se encuentre el cliente, el camarero procederá a depositar, con el brazo extendido y en una posición lo más erguida posible, el conjunto formado por la tapa y la bandeja, haciéndolo descender hasta posarlo en la mesa empleando para ello la empuñadura situada en la parte superior de la tapa .

25 Una vez que la bandeja descansa sobre la mesa la tapa descenderá una pequeña distancia adicional hasta posarse sobre la mesa también, momento en el cual quedara libre del contacto con los elementos de anclaje de la bandeja y se podrá proceder al giro de la tapa en el sentido contrario al de captura lo que la liberará completamente, pudiendo retirarse y quedando la bandeja al descubierto con las consumiciones a disposición de los clientes.

30 Una vez dispuestas las consumiciones por parte de los propios clientes el camarero procederá a retirar la bandeja vacía repitiendo el proceso anterior a la inversa y completando así la operación.

35

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

40

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de dibujos en donde, con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

45

Figuras 1 y 2.- Muestran el conjunto de la bandeja y la tapa portante anti patógenos desde dos perspectivas distintas.

50 Figuras 3 y 4 –Muestran detalles del sistema de acople, ajuste y anclaje entre la bandeja y la tapa portante anti patógenos.

Figuras 5 a 14.- Muestra una serie de ilustraciones que recrean la secuencia de utilización de la bandeja con tapa portante anti patógenos.

5

REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION

10 La presente invención comprende una bandeja de camarero necesariamente redonda (1) que funciona en combinación con una tapadera abovedada (2) dotada de una empuñadura en su parte superior (3) que desempeña una doble función como barrera de protección anti patógenos y como elemento portante al disponer de capacidad para acoplarse y anclarse a la bandeja mediante una sencilla maniobra de giro de muñeca sin necesidad de que exista contacto físico entre el usuario y la bandeja.(Figuras 5 a 14)

15 La bandeja dispone de un reborde perimetral que la delimita (4) y que facilita el acople de la tapadera así como unas hendiduras en su contorno-repisa exterior (5) que posibilitan el anclaje entre ambos elementos.

20 La tapadera (2) desempeña una doble función como elemento anti contaminación y como sistema portante al estar dotada de una empuñadura en su extremo superior (3) y unos elementos de anclaje en su parte inferior (6) que permiten el transporte del conjunto así como la captura o liberación de la bandeja, mediante un ligero giro de muñeca en un sentido o en otro, sin necesidad de maniobras adicionales.(Figuras 5 a14)

25 En su realización preferente, una vez acoplada la tapadera a la bandeja se procederá al giro de la misma hasta que se ajusten ambos elementos (Figura 3), momento en el cual se producirá un descenso de la tapa hasta descansar sobre la superficie de apoyo lo que posibilitará su giro mediante el uso de la empuñadura completándose así el anclaje de la tapadera de protección a la bandeja. (Figura 4)

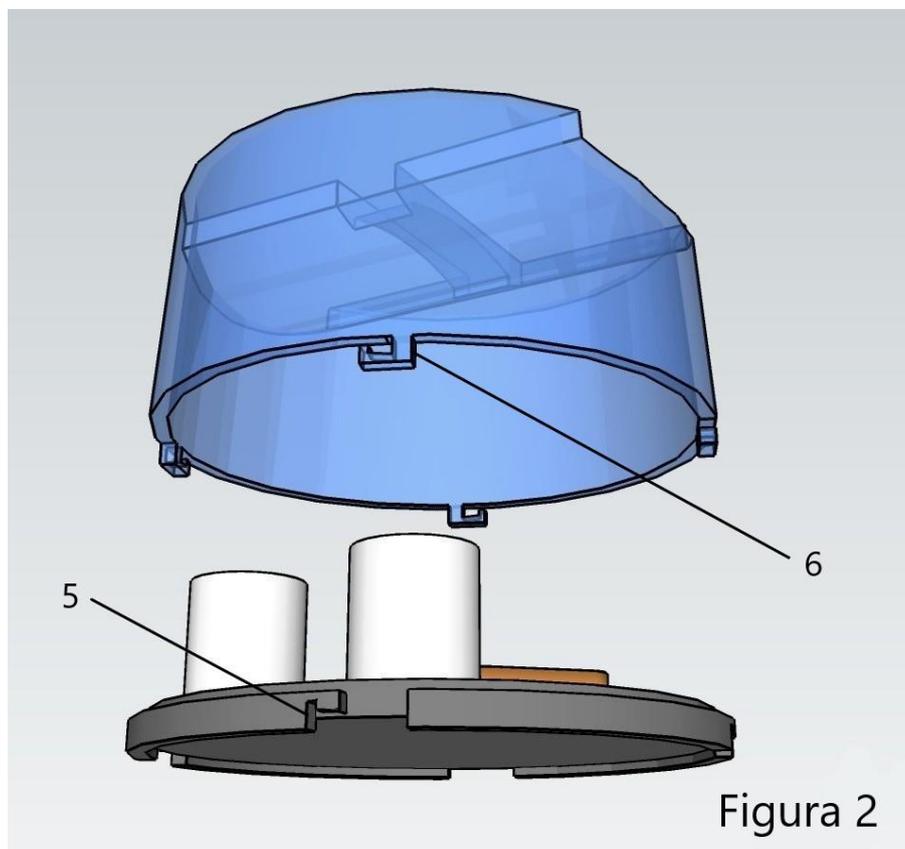
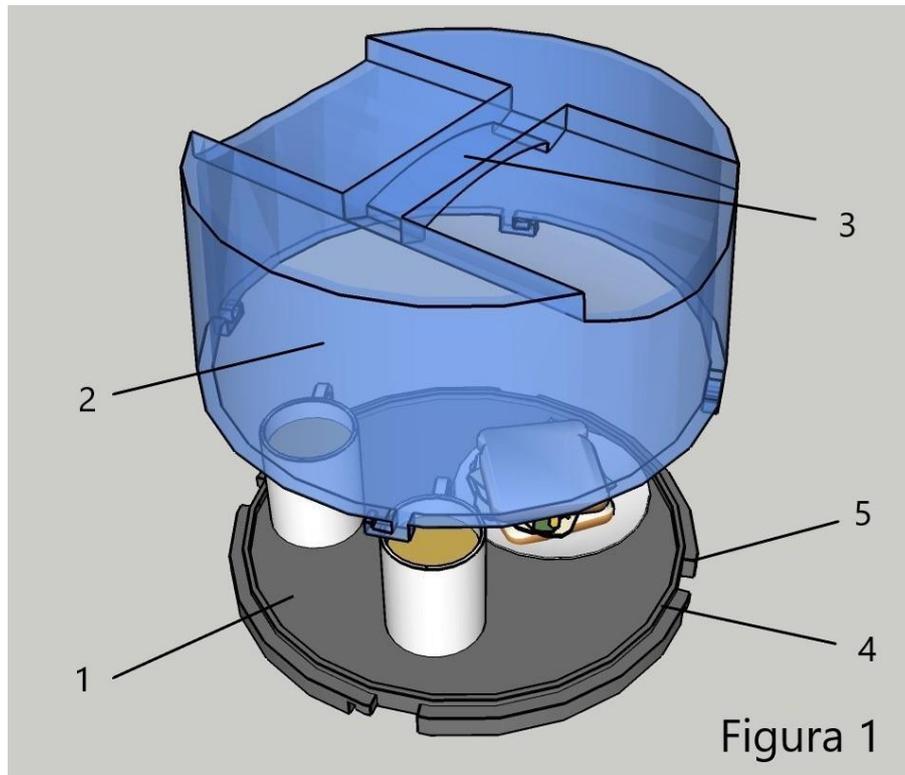
30 Este sistema posibilita que el camarero pueda realizar el servicio de manera segura y cómoda sin necesidad de tocar la bandeja y sin exponer en ningún momento su contenido, ya sean alimentos o bebidas, a ningún tipo de contaminación durante el traslado de las consumiciones desde el punto de elaboración seguro hasta el lugar donde se encuentra el cliente, (Figuras 5 a 14)

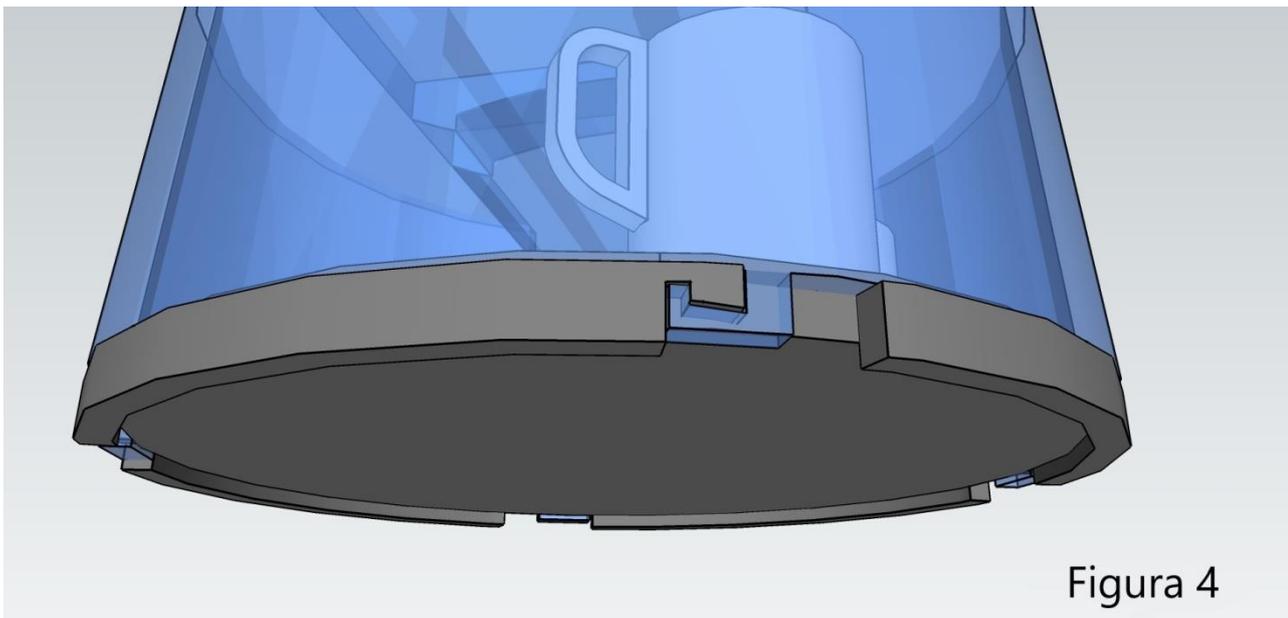
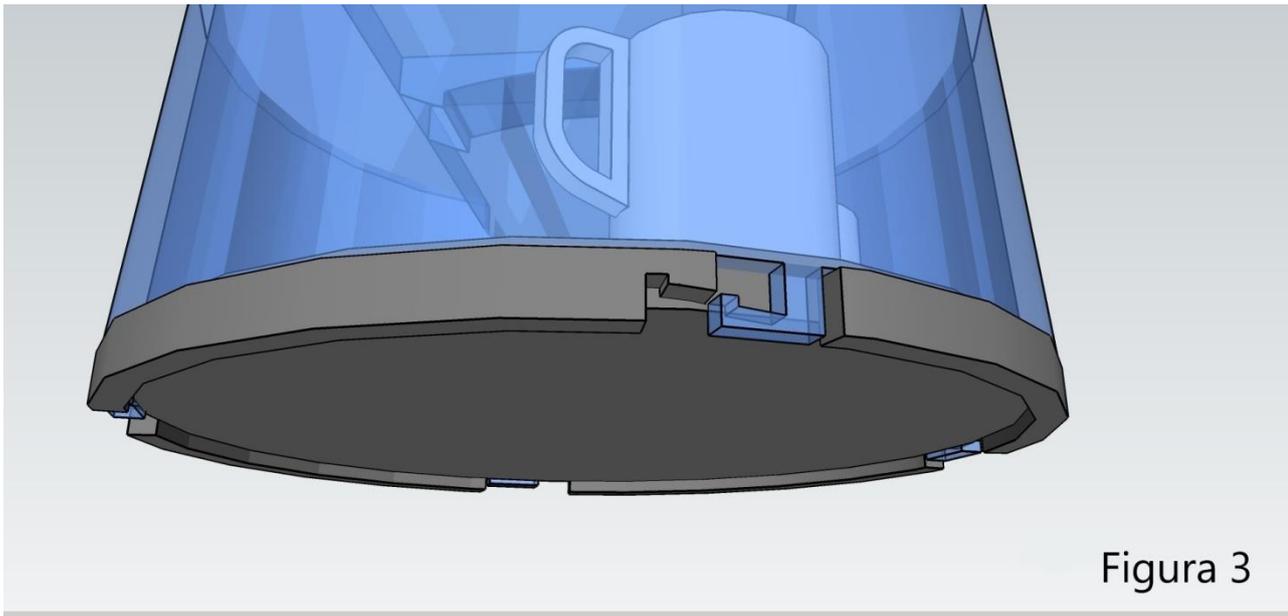
35 En su realización preferente tanto la bandeja como la tapadera serán ligeras, resistentes, apilables y aptas para su lavado industrial debido a que es un invento susceptible de aplicación en el ámbito de la hostelería.

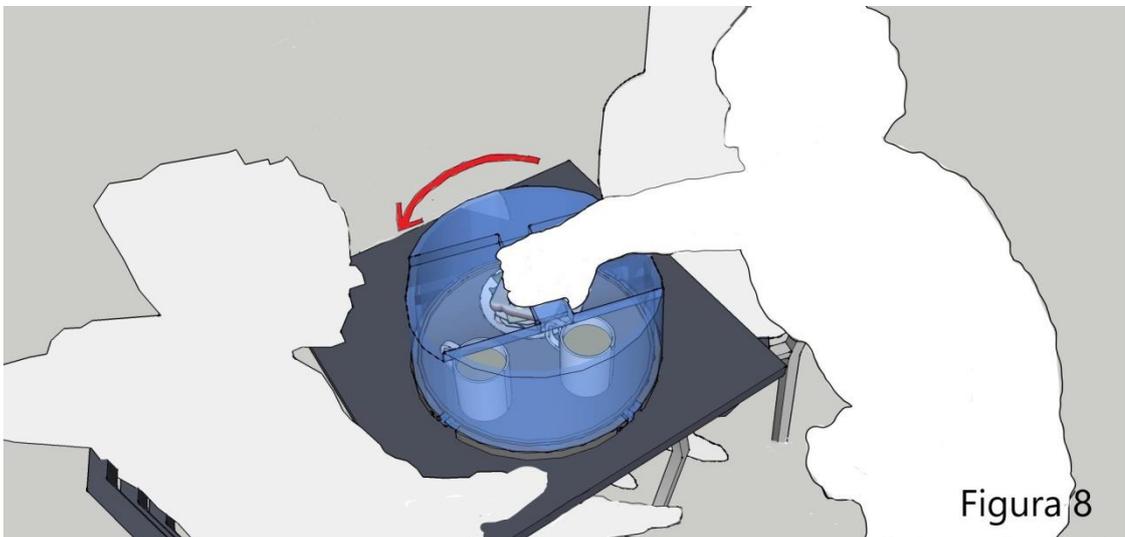
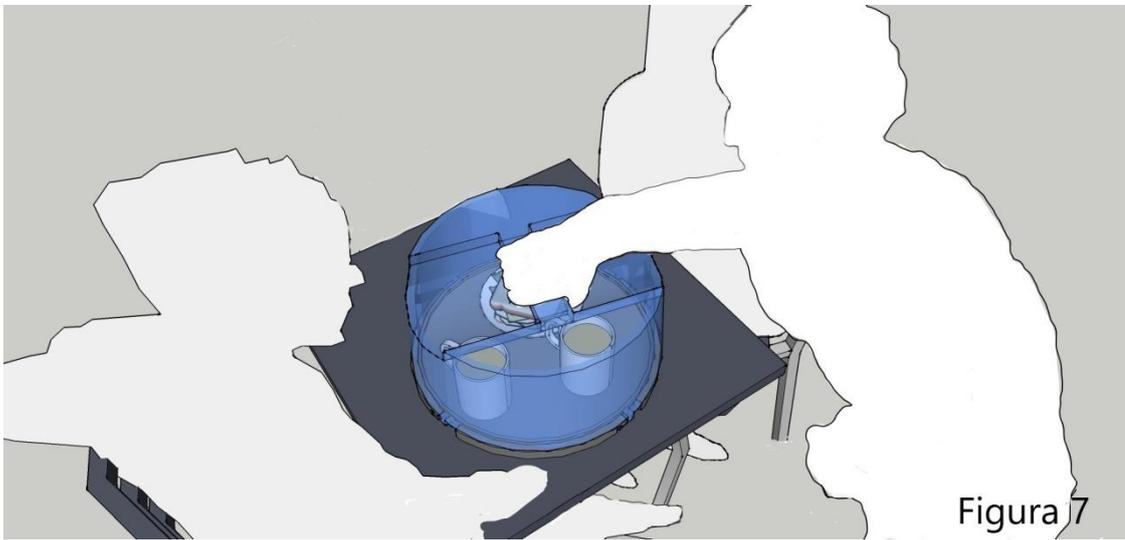
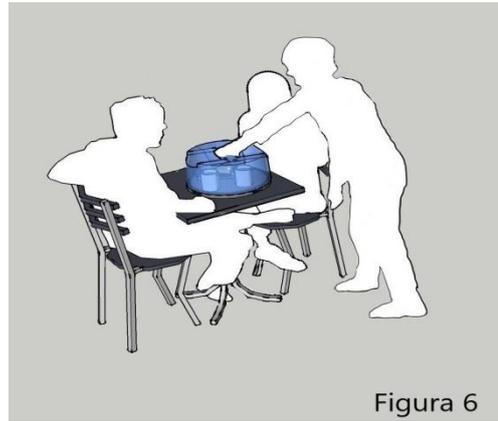
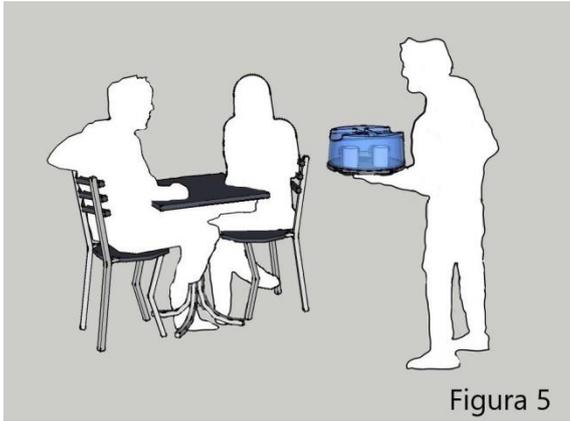
45

REIVINDICACIONES

- 5 1.- La presente invención comprende una bandeja de camarero redonda (1) que funciona en combinación con una tapadera abovedada (2) con empuñadura en su parte superior(3) que desempeña una doble función como barrera de protección anti patógenos y como elemento portante al disponer de la capacidad de acoplarse y anclarse a la bandeja mediante una sencilla maniobra de giro de muñeca sin necesidad de que exista contacto físico entre el usuario y la bandeja.(Figuras 5 a 14)
- 10 2-La bandeja de camarero, según la reivindicación anterior, ha de ser necesariamente redonda y dispondrá de un reborde perimetral(4) con el objeto de facilitar el acople de la tapa de protección, así como unas hendiduras o ranuras en su contorno-repisa exterior(5) que posibiliten el anclaje de ambos elementos.
- 15 3-La tapadera de protección, según las reivindicaciones 1 y 3, tendrá un diámetro interior ligeramente superior al diámetro exterior del reborde de la bandeja(4), según reivindicación 2, para posibilitar su acople y dispondrá de un asa o empuñadura(3) así como elementos de anclaje en el perímetro exterior de su base(6) que permitan su ajuste a las hendiduras o ranuras presentes en la bandeja(5) y su posterior anclaje a
- 20 esta mediante un giro de muñeca.(Figuras 3 y 4)







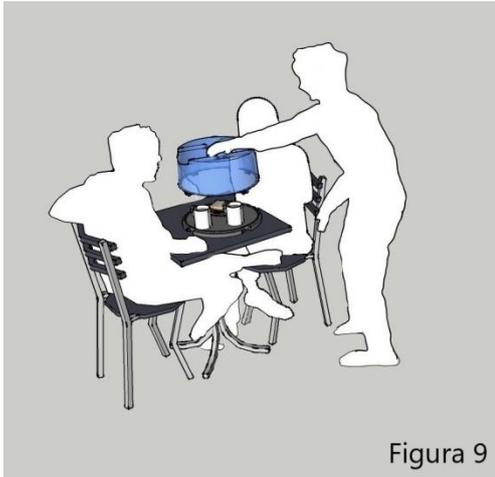


Figura 9

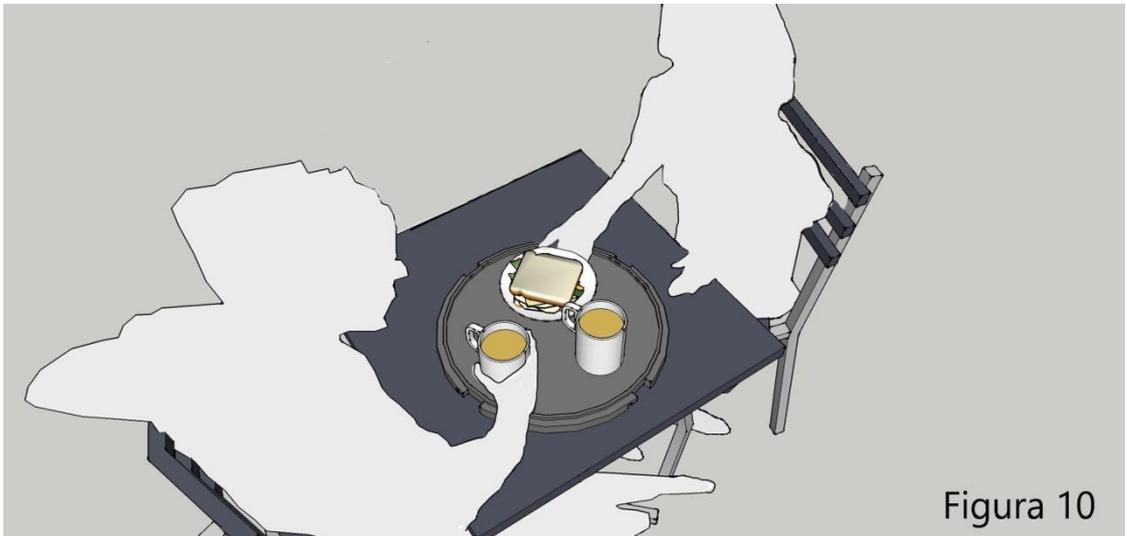


Figura 10

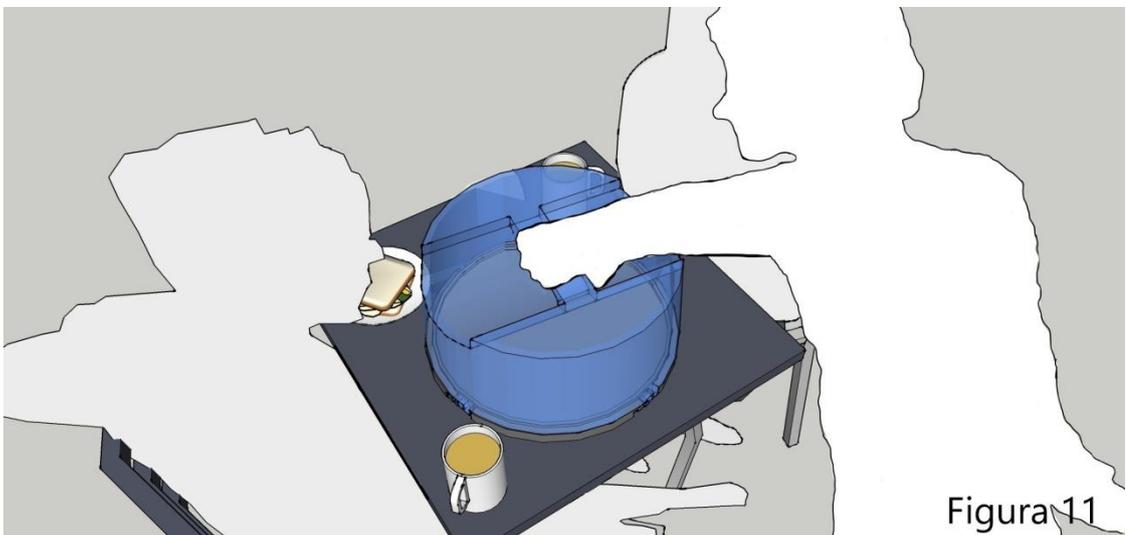


Figura 11

